



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico

División de Secretaría

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Nancy Berrios Díaz
Presidenta

CENSO DE LOS TRABAJADORES SINDICADOS

Complete este formulario suministrando los datos en los espacios correspondientes. El resultado será para uso de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, con el propósito de tener la información sobre cuántos trabajadores sindicados se encuentran afiliados a organizaciones obreras en Puerto Rico y ofrecer nuevas iniciativas de servicio que faciliten la transformación de Puerto Rico hacia la paz laboral. De igual manera, y en cumplimiento con la Ley 209-2003, conocida como la *Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico*, la Junta comparte los hallazgos con el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Este documento puede ser enviado al correo electrónico radicaciones@jrt.pr.gov, por correo postal: PO BOX 191749, San Juan, Puerto Rico 00919-1749, o entregado personalmente a la agencia en el Edificio GA Plaza 1052 Piso 7, Avenida Muñoz Rivera, Río Piedras, Puerto Rico.

Agradecemos que, de tener más de un taller unionado de trabajo en su empresa, cumplimente un formulario por cada uno de los talleres. Es sumamente importante que la información sea lo más certera posible para que la data se confiable.

Nombre de la Empresa (Corporación, Administración): _____

*Correo Electrónico: _____

Nombre de la Unión: _____

*Correo electrónico: _____

Total de unionados: _____

Segmentación

Féminas: _____

Varones: _____

Información sobre su convenio colectivo

1. Última fecha de revisión: _____
2. ¿Se han realizado estipulaciones o enmiendas al mismo? Si _____ No _____
3. De contestar si a la pregunta anterior, ¿se le envió copia a la Junta de Relaciones del Trabajo? Si _____ No _____

PARA SER LLENADO POR LA CORPORACIÓN PÚBLICA/AGENCIA GUBERNAMENTAL

Nombre del Director/a y Secretaria/o de la Oficina de Asuntos Laborales:

Teléfono(s) directo(s) y/o extensiones:

Todos los correos electrónicos donde podamos comunicarnos:

Dirección de correo regular:

PARA SER LLENADO POR LA UNIÓN

Presidente/a y Secretaria/o del Sindicato:

Teléfonos y extensiones:

Todos los correos electrónicos donde podamos comunicarnos:

Dirección de correo regular:

***Les recordamos que es deber de los patronos y sindicatos notificarnos los cambios en sus respectivos directivos/as e información de contacto.**

Para más información o aclarar dudas, favor de comunicarse a nuestras oficinas a través del 787-620-9545, extensión 100, el correo electrónico radicaciones@jrt.pr.gov, o por correo regular: PO BOX 191749, San Juan, Puerto Rico 00919-1749. Favor de entregar esta información **actualizada al 31 de diciembre de cada año.**